RESOLUCIÓN de 4 de marzo de 2008, de la Secretaría General, por la que se declaran aprobadas las listas provisionales de admitidos y excluidos para participar en el proceso selectivo, convocado por Resolución de 25 de octubre de 2007, de la Dirección Gerencia, para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de Diplomados, Categoría del Grupo de Gestión de la Función Administrativa, en las Instituciones Sanitarias del Servicio Extremeño de Salud de la Junta de Extremadura. (2008060548)

Convocado por Resolución de 25 de octubre de 2007 (DOE número 128, de 6 de noviembre), el proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de Diplomados de la Categoría del Grupo de Gestión de la Función Administrativa, en las Instituciones Sanitarias del Servicio Extremeño de Salud de la Junta de Extremadura, de conformidad con lo dispuesto en la Base Cuarta de la referida Resolución, esta Secretaría General,

RESUELVE:

Primero. Declarar aprobadas las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos, clasificadas por turnos de acceso, con indicación de las causas de exclusión, para participar en el proceso selectivo convocado mediante la referida Resolución.

Segundo. Los aspirantes dispondrán de un plazo de diez días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Diario Oficial de Extremadura para subsanar los defectos que hayan motivado la exclusión y efectuar reclamaciones, según modelos que figuran en los Anexos. Asimismo, aquellos aspirantes que hayan detectado errores en la consignación de sus datos personales podrán manifestarlo en el mismo plazo.

Aquellos aspirantes que dentro del plazo señalado no subsanen el defecto que motivó la exclusión o no presenten reclamación justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

Tercero. Las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos permanecerán expuestas al público, durante el plazo de subsanación de defectos y reclamaciones, en los tablones de anuncios de los Servicios Centrales y Gerencias de Área del Servicio Extremeño de Salud y Centros de Atención Administrativa de la Junta de Extremadura. Podrá asimismo consultarse en la dirección de Internet convocatoriases.saludextremadura.com

Mérida, a 4 de marzo de 2008.

El Secretario General del SES, RAFAEL RODRÍGUEZ BENÍTEZ-CANO

ANEXO I

D/D ^a .		, con
NIF/NIE nºco	n domicilio	, nº.
	lo solicitud para participar	
	de fecha,	
relación expuesta por Resolución	de la Secretaría General del Servicia o causas que a continuación se ser	cio Extremeño de Salud, de fecha
☐ Falta requisito nacionalidad	Pertenecer a la misma cat/esp	☐ Falta municipio
☐ Edad insuficiente	☐ Falta cuerpo/especialidad	☐ Instancia sin firmar
☐ Edad de jubilación forzosa	☐ Cuerpo/especialidad inexistente	☐ Falta titulación
Titulación indebida	☐ Falta NIF / NIE	Admitido en otro turno
☐ Varias causas	☐ Nombre incompleto	Falta grado de discapacidad
☐ Falta pago derecho de examen	☐ Falta fecha nacimiento	Falta descripción discapacidad
Grado de discapacidad inferior	☐ Falta domicilio	☐ Fuera de plazo
☐ Instancia no oficial		
omitido en la instancia y que han ori	s siguiente alegaciones, o consigna, ginado la exclusión:	
Por lo expuesto, y a la vista	de las alegaciones formuladas o su	absanación realizada, solicito se me
incluya en la relación	n de aspirantes admitid	os pertenecientes a la
Categoría/Especialidad		
	_, a, de	

Servicios Centrales del SES

Ilmo. Sr. Secretario General del Servicio Extremeño de Salud. Avda. de las Américas, 2 - 06800 Mérida

ANEXO II

(Sólo cumplimentar por los excluidos por instancia sin firmar)

D/D ^a		, con
NIF/NIE Nº.		
DECLARA:		
Que son ciertos los	datos consignados en la instancia prese	entada ante el Ilmo. Sr.
Secretario General del Servi	icio Extremeño de Salud, con nº. de Re	gistro de
fecha, par	ra participar en los procesos selectiv	os de personal en la
Categoría/Especialidad		
	, convocadas por R	esolución de fecha
y que reú	úne las condiciones exigidas en la convoc	catoria citada.
En	ade	200
	(firma)	

Servicios Centrales del SES

Ilmo. Sr. Secretario General del Servicio Extremeño de Salud. Avda. de las Américas, 2 - 06800 Mérida.